

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor CS\$ 9.00

Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Jueves 21 de Abril de 1994

No. 73

SUMARIO

PAG

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificaciones.....1093

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

Registro Marca de Comercio.....1096

Registro Marca Fábrica y Comercio.....1097

Registro Marca de Servicio.....1104

Registro Nombre Comercial.....1106

SECCION JUDICIAL

Lista de Jurados del Municipio de Managua.....1106

Subasta.....1113

Citación de Procesados.....1116

MINISTERIO DEL TRABAJO

No.139

CERTIFICACION.

Alba Tábara de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo I del libro de resoluciones de Modificación de Estatutos que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este ministerio en el folio 4 se encuentra la resolución No. 5-94 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 5-94

Ministerio del Trabajo Registro
Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, dieciocho de Enero de mil novecientos

noventa y cuatro a las Diez de la Mañana. Con fecha diecisiete de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, presentó solicitud de Aprobación de los Reglamentos Internos de la Cooperativa Agrícola de Crédito y Servicio La Unión Hija de PRODERE, R.L., cuyos Reglamentos fueron aprobados en acta, a las Dos de la Tarde del treinta de Octubre de mil novecientos noventa y tres.

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente la aprobación de dichos reglamentos, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase El Reglamento Interno de la Cooperativa Agrícola de Crédito y Servicio La Unión Hija de PRODERE, R.L., Copíese esta resolución en el libro respectivo, inscribbase en el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, que lleva este Ministerio. Certifíquese la presente Resolución, Razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados y Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Enmendado.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los dieciocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alba Tábara de Hernández Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

No.140

CERTIFICACION.

Oscar Berríos Gutiérrez, Director General de Cooperativas, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el Tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias

y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio III, se encuentra la Resolución No. 1808-93 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 1808-93,

Ministerio del Trabajo,
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, Doce de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Tres, a las nueve y treinta minutos de la mañana. Con fecha dieciséis de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Dos, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicios San José, R.L., Constituida en la Localidad de: Mateare, Municipio de: Mateare, Departamento de: Managua, a las nueve de la mañana, del día diecisiete de Octubre, de Mil Novecientos Noventa y dos, se inicia con 41 Asociados con un Capital suscrito de C\$ 2,050.00 y pagado de C\$ 2,050.00 Córdobas.

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales(Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicios San José, R.L., cuyo representante Legal será el Señor (a) José Alfredo Rivera, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los 12 días del mes de Febrero de 1993.Ing. Oscar Berrios Gutiérrez. Director General de Cooperativas Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

No.141

CERTIFICACION.

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el Tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 152, se encuentra la Resolución No. 2167-93 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 2167-93.

Ministerio del Trabajo,
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, veintiocho de Junio de Mil Novecientos Noventa y Tres, a las nueve y veinte minutos de la mañana. Con fecha catorce de Junio de Mil Novecientos Noventa y Tres, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicio por Nuestro Futuro, R.L., Constituida en la Localidad de: Managua, Municipio de: Managua, Departamento de: Managua, a las nueve de la mañana, del día diecisiete de Enero de Mil Novecientos Noventa y Tres, se inicia con 25 Asociados, con un Capital suscrito de C\$ 12,500.00 (doce mil quinientos córdobas) y pagado de C\$ 1,250.00 Córdobas.

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicio por Nuestro Futuro, R.L., cuyo representante legal será el Señor(a) Alcides Izabá Gómez, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución,razónese los documentos, y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.-Enmendados Izaba Vale.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los 28 días del mes de Junio de 1993.Dra. Alba Tábor de Hernández.Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

No.142

CERTIFICACION.

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo III del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el folio 2 se encuentra la resolución No. 883 que íntegramente y literalmente dice:

Resolución No. 883-94

Ministerio del Trabajo

Dirección General de Cooperativas.

Managua, veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, a las Once de la Mañana. Con fecha veintitrés de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro presentó solicitud de inscripción la Cooperativa de Transp. de Acarreo Comercial San Jerónimo R.L., constituida en la localidad de Masaya, Municipio de Masaya, Departamento de Masaya, a las Tres de la Tarde del día doce de Mayo de mil novecientos noventa y tres. Se inicia con 57 Asociados, 50 Hombres, 7 Mujeres con un Capital suscrito de C\$ 171,000.00 (ciento setenta y uno mil córdobas) y pagado de C\$ 159,450.00 (ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta córdobas).

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2, 20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa de Transp. de Acarreo Comercial San Jerónimo, R.L., con la siguiente Junta Directiva: Juan Uriel Potosme Rostrán, Presidente: José Antonio Ruíz Sánchez, Vice-Presidente: Ena Lila Escobar Ortíz, Secretario: José Agapito Rivas Martínez, Tesorero: Leonel Abarca Díaz, Vocal.

Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejados a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alba Tábora de Hernández Directora del Registro Nacional de Cooperativas Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

No.143

CERTIFICACION.

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo III del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el folio 2 se encuentra la resolución No. 886 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 886-94

Ministerio del Trabajo.

Dirección General de Cooperativas.

Managua, cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, a las Nueve de la mañana. Con fecha catorce de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa de Servicio Público Especial Transporte Expreso de Ciudad Sandino, R.L., constituida en la localidad de Managua, Municipio de Managua, Departamento de Managua, a las Diez de la Mañana del día cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y dos. Se inicia con 20 Asociados, 20 Hombres o Mujeres con un Capital suscrito de C\$ 20,000.00 (veinte mil córdobas) y pagado de C\$ 5,000.00 (cinco mil córdobas).

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2, 20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa de Servicio Público Especial Transporte Expreso de Ciudad Sandino, R.L., con la siguiente Junta Directiva: Sabas Nicolás Bravo Urbina, Presidente: Noel del Socorro Chacón Suazo, Vice-Presidente: Logan Javier Chávez Obando, Secretario: Santos Alonso Romero Valerio, Tesorero: Felipe Alberto Lara Martínez, Vocal

Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alba Tábora de Hernández. Directora del Registro Nacional de Cooperativas Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo

No.144

CERTIFICACION

Aída Esperanza Cantero Ocampo, Asesor Legal de la Dirección General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el Tomo III, del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de este Ministerio, en el Folio 78. Se encuentra Resolución 618-91 que íntegra y literalmente dice:

Resolución 618-91.

Ministerio del Trabajo.
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales,

Managua dos de Octubre de mil novecientos noventa y uno. A las once y quince minutos de la mañana. Con fecha dos de Julio de mil novecientos noventa y uno. Presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Producción "José Ramón López". R.L. Constituida en la Comarca San Ramón en el Municipio de: Villanueva, Departamento de Chinandega. A las diez de la mañana del día veintinueve de Marzo de mil novecientos noventa. Se inicia con diecinueve Asociados, con un capital de Ciento noventa Córdobas Oro (C\$ 190.00).

Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado, en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, (Ley No. 84),.

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción "José Ramón López" R.L., Cuyo representante legal será el Señor Faustino López, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F). Oscar Berríos Gutiérrez, Director General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original, la que fue debidamente cotejada en la ciudad de Managua a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. Dra. Aída Esperanza Cantero Ocampo.- Asesora Legal de la Dirección General de Cooperativas.

No.145
CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo III del Libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 0001 se encuentra la resolución No. 876 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 876

Ministerio del Trabajo
Dirección General de Cooperativas.

Managua, siete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las nueve de la mañana. Con fecha siete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa de Servicio de Taxis Locales Cardenal Miguel Obando y Bravo R.L. constituida en la localidad de: Managua, Municipio de Managua, a las nueve de la mañana del día veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y tres. Se inicia con 125 asociados, 123 hombres 2 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 62,500.00 (sesenta y dos mil quinientos córdobas) y pagado de C\$ 15,625.00 (quince mil seiscientos veinticinco córdobas)

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2, 20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa de Servicio de Taxis Locales Cardenal Miguel Obando y Bravo, R.L. con la siguiente junta directiva: Santos Henry Molina Palacios, Presidente; Juan Ramón Navarrete Mejía, Vice-Presidente; Rodrigo H. González Zapata, Secretario; Pedro J. Granja Artola, Tesorero; Julio A. Martínez Reyes, Vocal. Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Enmendado (F) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los siete días del mes Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alba Tábora de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 1593 - R/F 346052 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis López Azmitia., apoderado,
Distribuciones Astro de Nicaragua S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca Comercio

"JUMBO"

Clase:(5)
Presentada: 24-07-1992
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 03-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1594 - R/F 346053 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado, Distribuciones Astro de Nicaragua S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"SUMMA"

Clase:(32)

Presentada: 24-07-1992

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 03-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1595 - R/F 346054 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado, Distribuciones astro de Nicaragua S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"VAQUERITOS"

Clase: (30)

Presentada: 24-07-1992

Opónganse

Registro Propiedad Industrial. Managua, 03-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1910 - R/F 346342 - Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado, Industrias Químicas S.A., Salvadoreñas solicita Registro Marca Comercio:

"IQSA"

Clase:(5)

Presentada: 25-03-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-Enero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCADE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 1876 - R/F 351541 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, New Zeland Dairy Board., Nueva Zelandia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"CHESDALE"

Clase: (29)

Presentada: 19-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador

3 2

Reg. No. 1877 - R/F 351542 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Barco Industries, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PAPAGAYO"

Clase:(8)

Presentada: 19-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2878 - RT/F 351543 - Valaor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Syntex Pharm AG. Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CELLCEPT"

Clase:(5)

Presentada: 19-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1880 - R/F 351545 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Polaroid Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"POLAROID"

Clase:(9)

Presentada: 17-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1882 - R/F 351546 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Eli Lilly And Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TAPAZOLE"

Clase:(5)

Presentada: 17-09-93

Opónganse:

Registro Popiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1884 - R/F 351548 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Kentucky Fried Chicken International Holding, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"TENDEROAST"

Clase: (30)

Presentada: 22-02-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 09-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1885 - R/F 351549 - Valor 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"KFC"

Clase: (30)

Presentada: 22-02-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 09-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1888 - R/F 351932 - Valor C\$ 240.00

Dr José Ignacio Bendaña Silva., apoderado The Coca-Cola Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(32)

Presentada: 22-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1889 - R/F 351933 - Valor C4 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Mars, Incorporated, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.



Clase:(29)

Presentada: 07-12-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1890 - R/F 351934 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Pepe (U.K.) Limited, Inglaterra., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Pepe Jeans

L O N D O N

Clase:(18)

Presentada: 03-11-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1891 - R/ F 351935 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Twentieth Century Fox Film Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(9)

Presentada: 07-12-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo.-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1892 - R/F 351936 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, New Zealand Dairy Board., Nueva Zelandia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(29)

Presentada: 19-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua , 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1894 - R/F 351938 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Universal City Studios, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(25)

Presentada: 30-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1896 - R/F 351940 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Sandoz Ag., Suiza Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(5)

Presentada: 26-08-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua. 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1897 - R/F 351941 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Sandoz Ag., Suiza solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(2)

Presentada: 26-08-93

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 2

Reg. No. 1898 -R/F 351942 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Sandoz Ag., Suiza solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



SANDOZ

Clase:(1)

Presentada: 26-08-93

Opónganse

Propiedad Industrial.-Managua,11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

. 32

Reg. No. 1244 - R/F 250600 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Perry Ellis International, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

“PERRY ELLIS AMERICA”

Clase:(18)

Presentada: 28-01-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1245 - R/F 250610 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Perry Ellis International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“PERRY ELLIS AMERICA”

Clase: (25)

Presentada: 28-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,22-Febrero-94.-Rosa A. OrtegaC.-Registrador

3 2

Reg. No. 1246 - R/F 250602 - Valor C\$72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Perry Ellis International, Inc.-Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“PERRY ELLIS”

Clase:(25)

Presentada: 28-01-94

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-

Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1247 - R/F 250603 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Perry Ellis International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PERRY ELLIS PORTFOLIO"

Clase:(25)

Presentada: 28-01-94

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1275 - R/F 250632 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado Compaq Computer Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PROSIGNIA"

Clase:(9)

Presentada:21-09-92

Opóngnase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1274 - R/F 2506631 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Compaq Computer Corporation Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y comercio:

"AERO"

Clase:(9)

Presentada: 07-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg. No. 1934 - R/F 346406 - ValorC4 72.00

Dr, Joaquín Vijil Tardón., apoderado: Laticrete International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LATICRETE"

Clase:(1)

Presentada: 22-03-94

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial., Managua, 08-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 2

Reg. No. 1935 - R/F 346407 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: Allergan, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FLUMEX"

Clase:(5)

Presentada: 15-12-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 2

Reg. No. 1908 - R/F 351997 - R/F 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Ishihara Sangyo Kaisha, Ltd., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SANSON"

Clase:(5)

Presentada: 26-03-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Abril-93.-rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1905 - R/F 351950 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, A/S Gea Farmaceutisk Fabrik., Dinamarca., solicita Registro, Marca Fábrica y Comercio:

"CLOTAN"

Clase:(5)

Presentada: 03-11-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

32

Reg. No. 1904 - R/F 351949 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Benmdaña Silva, apoderado, L'oreal., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y comercio:

"L'OREAL
PERFORMANCE"

Clase:(3)

Presentada:07-12-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.,Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1903 - R/F 351948 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Mazda Motor Corporation., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"B2600 MARVIE"

Clase:(12)

Presentada: 07-12-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1902 - R/F 351947 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Unilever N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PEPSODENT ACCION GLOBAL"

Clase:(3)

Presentada: 07-01-94

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1901 - R/F 351946 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: The Coca-Cola Company Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y comercio:

"POWERADE"

Clase:(32)

Presentada: 22-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1900 -R/F 351944 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Beirsdorf Ag., Alemana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PARCHE LEON"

Clase:(5)

Presentada: 22-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 2

Reg. No. 2132 - R/F 346569 - Valor C\$ 72.00

Sr. Marvin Andres Briones Molina., Nicaraguense Personalmente, solicita Registro Marca Fábrica y

Comercio:

"BRIOMOL"

Clase: (29)

Presentada: 01-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2131 - R/F 346568 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: Gilda Marx Incorporated., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"GILDA MARX"

Clase:(25)

Presentada: 11-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2130 - R/F 346567 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: Gilda Marx Incorporated., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"GILDA MARX"

Clase:(28)

Presentada:11-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial Managua, 11-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 2

Reg. No. 2129- R/F 3465466 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: Citgo Petroleum Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CITGO"

Clase: (4)

Presentada: 27-09-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2128 - R/F 346565 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón ., apoderado: Sr. José Salvador Enrique Batarse., Salvadoreño, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(25)



Presentada: 22-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2127 - R/F 346564 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón ., apoderado: Citgo Petroleum Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (4)

Presentada: 27-09-93

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.a-Registrador.

3 2

Reg. No. 1438 - R/F 915889 - Valor C\$ 240.00

Dr. Tomas Delaney Solís., apoderado: Sakata Seed, America Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (31)

Presentada: 02-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No.1347 - R/F 915769 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón ., apoderado: Irsa Cosméticos Centroamérica, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y comercio:



Clase:(3)

Presentada: 14-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-

Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1408 - 915837 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Mirianda de Malespín ., apoderada: Florida Ice & Farm Company, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MAXI MALTA"

Clase:(32)

Presentada: 07-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1407 - R/F 915836 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada: Kativo Chemical Industries, S.A. Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DE LUXE"

Clase:(2)

Presentada: 07-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1225 - R/F 255506 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendfña Silva., apoderado, N.V. Bekaert S.A., Bélgica., solicita Registro Marca Fábrica y comercio:

"DRAMIX"

Clase:(6)

Presentada: 03-11-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1224 - R/F 255505 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Abbott Laboratories., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"DAYAVIT"

Clase: (5)

Presentada: 26-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1223 - R/F 255504 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, The Coca-Cola Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FIVE ALIVE"

Clase:(32)

Presentada: 26-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1222- R/F 255503 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Compaq Computer Corporation., Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CONCERTO"

Clase:(9)

Presentada: 30-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1220 - R/F 255501 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Compañía Numar S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BALNEARIO (SPA)"

Clase: (25)

Presentada: 05-08-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1277 - R/F 250638 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Sony Electronic Publishing Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"GEAR WORKS"

Clase:(28)

Presentada:07-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1278 - R/F 250639 - Valor C\$ 72.00

Dr José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Champagne Moet & Chandon.,Francesa., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DOM PERIGNON"

Clase:(34)

Presentada: 07-12-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1279 - R/F 250640 - R/F 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado Intergraph Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"INTERGRAPH"

Clase:(9)

Presentada: 07-12-93

Opóngnase:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1280 - R/F 250641 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Compaq Computer Corporation., Estadounidense., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PROLIANT"

Clase:(9)

Presentada: 20-10-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1281 - R/F 250642 - Valor C\$ a72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Givaudan-Roure(International) S.A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"GIVAUDAN -ROURE"

Clase:(1)

Presentada: 29-01-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08-Febrero-93.-Rosa A. Ortega C.A-Registrador.

3 2

Reg. No. 1282 - R/F 250643 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Conrad Hornschuch Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"D-C-FIX"

Clase:(17)

Presentada: 28-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1283 - R/F 250644 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Cuisine de France Limited., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CUISINE DE FRANCE"

Clase:(8)

Presentada: 28-07-93

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1284 - R/F 250645 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Compañía Numar S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**"SABOR CAMPESTRE
(COUNTRY TASTE)"**

Clase:(29)

Presentada:05-08-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1260 - R/F 250616 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Mars, Incorporated., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"TRILL"

Clase:(31)

Presentada: 26-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad industrial.-Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 2

Reg. No 1267 - R/F 250624 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Kabushiki Kaisha Miyake Desing Jimusho d/b/a Miyake Desing Studio., Japonesa., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"L'EAU D'ISSEY"

Clase:(3)

Presentada:28-01-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1268 - R/F 250625 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado Kabushiki Kaisha Miyake Desing Jimusho d/b/a Miyake Desing Studio., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"L'EAU D'ISSEY"

Clase:(21)

Presentada: 28-1-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg.No.1899-R/F351943- Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado Universal City Studios,Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.



Clase:(16)

Presentada:30-08-93

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11 de Marzo de 94.- Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 1405 - R/F 915834 - Valor C472.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada: Jetex International Courier, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Servicio:

"JETEXMAIL"

Clase:(42)

Presentada: 11-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua,
Managua, 28-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 2

Reg. No. 1406 - R/F 915835 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín ., apoderada:
Jetex International Courier S.A., Panameña., solicita
Registro Marca Servicio:

"JET -BOX"

Clase:(42)
Presentada: 11-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua,
28-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 2

Reg. No. 1906 - R/F 351995 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alejandro Carrión ., apoderado Microsoft
Corporation.,Estadounidense, solicita Registro Marca
Servicio:

"MICROSOFT"

Clase:(42)
Presentada: 30-8-85
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 23-
Septiembre-85.-Bessie Moncada F.-Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 1895 - R/F 351939 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado,
Home Shopping Network, Inc., Estadounidense, solicita
Registro Marca Servicio:



Clase:(42)
Presentada:30-09-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-
Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 2

Reg. No. 1893 - R/F 351937 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado,

Home Shopping Net Work, Inc., Estadounidense, solicita
Registro Marca Servicio.



Clase:(41)
Presentada: 30-09-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-
Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 2

Reg. No. 1883 - R/F 351547 - Valor C\$

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado,
Kentucky Fried Chicken International Holding, Inc.,
Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio.

"KFC"

Clase:42
Presentada: 22-02-94
Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 09-
Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 2

Reg. No. 1887 - R/F 351931 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado,
Compaq Computer Corporation, Estadounidense, solicita
Registro Marca Servicio:



Clase:(42)
Presentada: 28-01-94
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11-
Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 2

Reg. No. 1879 - R/F 351544 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado, Walgreen
Company., Estadounidense, solicita Registro Marca
Servicio.

"WALGREENS"

Clase: (42)
Presentada:07-09-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 11.-

Marzo-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 1171 - R/F 915635 - Valor C\$ 144.00

Dr. Mauricio Tefel González., apoderado: Valores Mercantiles, Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Nombre Comercial:

"VAMERSA"
Nombre Comercial

Protege y distingue: un establecimiento dedicado a las operaciones de la empresa como puesto de Bolsa, por cuenta propia y de terceros en la intermediación en valores transferibles, en el ámbito Bursátil, Prestación de Servicios y Realización de Negociaciones de todo tipo de Títulos y Valores Registrados.

Presentada: 03-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

**LISTA DE JURADOS DEL MUNICIPIO DE
MANAGUA ELECTOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA NUMERO CATORCE (14)
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
MANAGUA, CELEBRADA EL DOMINGO 6 DE
FEBRERO DE 1994.**

Sorteo 1er. Apellido 2do. Apellido 1er. Nombre
2do.Nombre

744 Aburto Hernández Eduardo Rafael
574 Aburto Loásiga Leonel
372 Acevedo Hurtado Jerónimo Leonel
494 Acevedo Maltez Daniel Francisco
325 Acevedo Ocón María Eugenia
585 Acosta Cano Evert José
134 Acosta Guillen Rosario
110 Aguilar García Melvin José
523 Aguilar Hernández Rufino
139 Aguilar Ruiz Róger Hernán
169 Aguilar Saravia Enrique José
539 Aguilar Saravia Yolanda del Socorro
120 Alarcón Ruíz Scarleth Beatriz
044 Alemán Alonso Ileana del Carmen
275 Alemán Martínez Francisco Gonzalo
398 Alemán Mena María Algelia
592 Alfaro Roque Lorenzo

718 Alguera Saballos Melba
229 Almanza Finley Jorge Isaac
215 Almendaros Bejarano Eduardo José
379 Alonso Lara Marlene del Socorro
013 Altamirano Hernández Roger Antonio
270 Altamirano Ramírez Ivania Carmen
690 Altamirano Siles Luz Marina
324 Alvarado Martínez Karla María
790 Alvarado Mendoza Evenor
537 Alvarado Ramírez Daniel Alberto
779 Alvarado Ruíz Esperanza
493 Alvarez Alvarez Obdulia Lissoth
683 Alvarez Cardoza Jairo
007 Alvarez Carrión Osmar de la Cruz
560 Alvarez Martínez Ricardo Antonio
461 Alvarez Meza Elías Javier
249 Alvarez Rivas José Guillermo
287 Alvarez Ruiz Denis Samuel
295 Amador Galo Olga María
417 Amador Mairena Antonio Delio
053 Amador Mairena Santos Eugenio
773 Amador Salgado Genaro
018 Amaya Parrales Fátima Herenia
568 Andino Delgado Jhonny Cristóbal
097 Anduray Lacayo Adolfo Agustín
083 Aragón Zeyda Jeaneth
250 Aragón Avilés Gladys Concepción
591 Araica Flores Jonny Francisco
112 Araica Urbina Jeaneth
267 Arana Ortega Alexander Alfonso
214 Aráuz Gutiérrez Santos Heriberto
700 Aráuz Velázquez Marina Isabel
705 Arbizu Martínez Ramón
616 Arcia Martínez Manuel de Jesús
786 Areas de Obregón Isabel
581 Argeñal Chévez Santiago
669 Argeñal López Karla Josefina
618 Argeñal Palma Elías José
647 Argeñal Vallejos Francisco
614 Argueda González Bayardo
033 Arguello Lacayo Cinthia de Lourdes
158 Arguello Leiva Eleonora
781 Arguello Monge Frankling José
217 Arguello Salazar Dolores
302 Arrien Juan Bautista
668 Arriola Mendoza María de los Angeles
698 Arróliga Aguirre Luis
211 Artola Matamoros marisol Carmen
793 Avellán Pérez María de la Cruz
711 Avendaño Soza Pablo José
598 Avilés Murillo Mario Alberto
583 Avilés Salmerón Guillermo Ramón
322 Ayala Sequeira Lesbia María
100 Ayerdis Ventura Manuel
756 Baca Arguello Alejandro José
424 Baca Hernandez Pedro Rafael
056 Baca López Alicia del Socorro

735 Báez Corea Mario José	573 Cano Cerda Mariana Celcia
079 Báez Urbina Petrona Rosario	244 Cano Narváez Arturo Bladimir
565 Balladares Gurdian Jaime	552 Cano Soza Rafael de Jesús
075 Baltodano Marcenaro Amparo María	394 Cantillano Cárdenas Ada Luz
659 Baltodano Ortega Orlando José	105 Cantillano Espinoza Martha de los Angeles
428 Baltodano Parrales Gloria Margarita	231 Carballo Mena Augusto César
248 Barquero Silva Alba Marina	800 Carcache Hernández Karla Elaine
050 Barrera Espinoza Modesto Alfonso	282 Cárcamo Cabezas Ruddy Efrain
308 Barrera Hidalgo Ramón Antonio	106 Cárdenas Alvarado Miguel
677 Barrios Avilés Francisco	111 Cárdenas Zepeda Carlos
522 Barrios Velázquez Carlos	643 Cardoza Vega Ivania
776 Bedford Obando Joseph Timoteo	504 Carrasco Silvia
620 Beer Gutierrez Jasmina Judith	046 Carrillo Melendez Neryll Alberto
151 Bello Conde Leana Guadalupe	797 Carrillo Navarro Willmen Miguel
149 Bendaña Talavera María Belinda	664 Casco Pichardo Germán Antonio
580 Bermúdez Leydia Amparo	136 Castellón Zamora Ricardo José
335 Berríos Estrada Guadalupe	174 Castillo Luis Manuel
579 Berríos Estrada Marcos Antonio	256 Castillo Calderón Melvin Antonio
675 Berrios Villalta Cristobal Jose	755 Castillo de Martínez Andrea del Carmen
462 Berviz Olivás Carlos Manuel	108 Castillo Espinal Doris Marlene
210 Beteta Mejía Sergio	349 Castillo González Carmen Isabel
721 Beteta Moreno Manuel Antonio	430 Castillo Martínez Juan Carlos
153 Blanco García María Lidia	798 Castillo Medal Jeannth del Carmen
255 Blanco Medina Bertha Eugenia	375 Castillo Rizo Karla
101 Blandón Acevedo Rodrigo Javier	657 Castillo Rodríguez Robin Douglas
636 Blandón Escoto Juana Maria	752 Castillo Zamora Aída Tina
509 Blandón Gadea Zoraida del Carmen	292 Castro Chavez Jorge Douglas
180 Blandon Trinidad Ramón Alejandro	515 Castro Gutierrez Omar Antonio
223 Blass Martinez Rosa Elvira	280 Castro Herdocia Ninfa Eduvige
687 Blass Romero Marlene Socorro	183 Castro Tellez Henry Douglas
747 Bojorge Pérez Lesbia Marina	020 Catino Tellez José Antonio
107 Boza Jorge R.	737 Cayasso Torrez Alberto Jose
265 Bravo Martinez Juana Odiler	152 Centeno Mayorga Rigoberto Jose
749 Bravo Medrano Mario Antonio	271 Cerda Obando Maria Glenda
731 Bravo Soza Abraham	143 Cerda Juárez Engels Offir
274 Brenes Díaz Tomasa Griselia	734 Chavarría Martha Lorena
119 Brenes Flores Róger Javier	374 Chavarría Castro Alan Alberto
630 Brenes Hernandez Daysi de los Angeles	485 Chavarría Ortega Genaro Jose
714 Brenes Palacio Carlos Alberto	144 Chávez Arróliga Natalia Isabel
457 Brenes Rivera María Thelma	681 Chicas Larios Alvaro Martín
453 Briones Galo Lester Damián	213 Corea Carranza Denis Edicsan
076 Buitrago Vaninni Sergio José	182 Corea Pérez Lidilia del Socorro
279 Burgos Dávila Gilbert	072 Corea Silva Aída Gladys
201 Bute Aráuz Alvin Eduardo	219 Correol Jaime
671 Caballero Silva Aurora Ursula	054 Cortez Castillo Carlos Manuel
446 Cáceres García Dagoberto Margarito	242 Cortez Castillo Ricardo Róger
260 Cakleron Silva Nemer	366 Cortéz Cruz Alvaro Ildenfonso
391 Calero Narváez José Domingo	084 Cortéz Dominguez José del Carmen
488 Camacho Duarte Diógenes Nicolás	126 Crespo Sequeira Miguel
728 Campos Oman Chager	425 Cruz Flores Martha Adilia
662 Campos Cuadra Gregorio José	369 Cruz Maldonado María Esther
673 Campos Rodríguez Mayra	532 Cruz Peña Narciso Santiago
610 Canales Espino Rigoberto de la Cruz	738 Cruz Pilarte Jose Jorge
145 Canales García Nicolás Antonio	653 Cruz Sánchez Bernarda de los Angeles
680 Canales Larios Juana Antonia	543 Cruz Tenorio Alma Iris
188 Canales Palma Mario José	726 Cruz Tinoco Antolin de Jesús
370 Canda Dávila José Alejandro	536 Cuadra Carrión Isidro Antonio

645 Cuadra Zeledón Rosa Argentina	499 Figueroa Moreno César Augusto
634 Cuaresma Córdoba Felipe	529 Fletes Largaespada Francisco
178 Cuevas Mendoza Indira Soliett	587 Flores Coca Martha Liliana
794 Cuevas Mendoza Pablo Emilio	035 Flores Larios Darwin Ariel
443 Daboud Sanchez Emilio Enrique	767 Flores Larios Darwin Javier
765 Darce Solis Denis de Jesús	099 Flores Loaisiga Ximena de los Angeles
117 Dávila Navarrete Andres Javier	364 Flores Marín Ramón Gregorio
147 Dávila Navarrete Berta Esmeralda	762 Flores Otero Martín Rodolfo
090 Dávila Navarrete Diego	190 Flores Picado Jose Lenín
378 Dávila Tijereto Ismenia	195 Flores Reyes Jose de la Cruz
272 Dávila Valverde Marbelz de los Angeles	590 Flous Otero Félix Mariano
049 De Trinidad Sánchez Martha Adela	245 Fonseca Mairena Luis Salvador
396 Delgadillo Murrillo Nubia Mercedes	768 Francerías Arellano Andrés
131 Delgado Alemán María Auxiliadora	238 Fuentes Caballero Marlon José
025 Delgado Cabrera Cándida Lucía	538 Fuentes Caballero Martiza del Carmen
164 Delgado Carranza Marina del Carmen	550 Gaitán Flores Mario Antonio
650 Desbas Zelaya Hugo	593 Gaitán López Blanca Lorena
388 Díaz Balladares Tomasa Milena	613 Galarza Roca Idalia Socorro
311 Díaz Bendaña Rosendo	040 Gallardo Lara Roberto José
051 Díaz Espinoza Pablo	213 García Lino
355 Díaz Ortíz Idalia	390 García María Teresa
065 Díaz Romero Janette del Socorro	472 García Alvarez Gilma María
303 Díaz Vega Nubia	037 García Bonilla María Teresa
063 Dietrich Gonzalez Ligia	277 García Castro José María
703 Dominguez Alvarez Rosa Emilia	465 García García Oscar José
288 Dominguez Ramos Alvaro Adrian	365 García Mendoza María Teresa
774 Duarte Galeano Dimia del Socorro	017 García Mora Miguel Angel
246 Duarte Rivera Martha Lorena	047 García Navarrete Luisa
115 Escobar Canales José	567 García Orozco José Martín
264 Escobar Murrillo Rolando Antonio	055 García Reyes Sobeyda Imarra
780 Escobar Ortiz Dalila del Carmen	631 García Rodríguez Sonia Antonia
176 Espinales Martínez Alicia Concepción	432 García Soluto Miguel Angel
694 Espinales Molina Manuel	096 García Sotelo Miguel Angel
720 Espino Urbina Francisco José	603 Garzon Bellanger Carlos
584 Espinoza Bone Rymond	401 Gómez Cortez Carlos Alberto
184 Espinoza Alvarez Francisco Adolfo	289 Gómez Cortez María Socorro
748 Espinoza Baldizon Otilia	208 Gómez Estrada Esther Amalia
431 Espinoza Calero Esmeralda del Socorro	490 Gómez Hurtado Reyna
404 Espinoza Cerda Mario	423 Gómez López Alba Teresa
024 Espinoza García Francisco Ramón	002 Gómez Mejía Marcos Augusto
068 Espinoza González Narciso Isidro	045 Gómez Perez Fernando Rafael
385 Espinoza Ramírez Juan Ramón	028 Gómez Reyes Rosa Argentina
269 Espinoza Sánchez Julio César	294 Gómez Rosales Roberto Martín
167 Espinoza Sánchez Miguel Angel	414 González Guillermo Antonio
336 Espinoza Zapata Roberto A.	070 González Benavides Juana Dominga
595 Espinoza Zúñiga Julia Lorena	216 Gonzalez Benavides Rosa María
498 Esquivel A. Ana María	531 Gonzalez Larios Claudia del Carmen
008 Esquivel Urbina Noel	691 Gonzalez Santos Rodolfo Antonio
480 Estrada Dávila Antonio de Jesus	704 Gonzalez Wagland Carlos José
516 Estrada Martínez Ana Francisca	319 Grijalba Silva Eddy
344 Estrada Martinez Delia del Carmen	380 Guadamuz Alvarado Félix
122 Estrada Rivas Olga Marina	623 Guadamuz Flores Ligia del Carmen
212 Etchegoyen Vásquez Yadira del Carmen	437 Guardado Jerez Fabio Antonio
607 Fajardo Claudia Mercedes	652 Guerra Jarquín Jorge Enrique
481 Ferreto Naranjo Linda Rosa	331 Guerrero Azabu Hermes Erasmo
638 Fierro Mendieta Leopoldo	542 Guerrero Gómez Nelly
081 Figueroa Herrera Gonzalo Manuel	268 Guerrero González Norman Jose

478 Guevara Blandón Domingo
 676 Guido Chévez Danilo Antonio
 241 Gutierrez Verónica
 306 Gutierrez Arana Joan de Jesús
 609 Gutierrez Blandón José Luis
 489 Gutierrez Chavez Pedro Rafael
 799 Gutierrez Cisneros Hazel del Rosario
 175 Gutierrez Cruz Jose Emiliano
 784 Gutierrez Guerrero Daniel Antonio
 540 Gutierrez Hidalgo Jazmina del Socorro
 128 Gutierrez López Nata Noel
 621 Gutierrez Mena Roman Enrique
 129 Gutierrez Ponce Irma
 625 Guzmán Reyes Francico José
 240 Guzmán Vallecillo Marta Alicia
 526 Guzmán Salina Nurina Domingo
 124 Hernández Ampié Jorge Luis
 713 Hernández Briceño Mario Heriberto
 014 Hernández Cruz Ana Flor
 524 Hernandez Flores Nubia Carolina
 672 Hernández García Maria Auxiliadora
 699 Hernández García Marta María
 004 Hernández García Ofelia Vanessa
 548 Hernández López Norma del Socorro
 628 Hernández Masis Miriam Sobeyde
 354 Hernández Perez Alcibiades Andres
 103 Hernández Perez Gerardo Martin
 551 Hernández Rodríguez Yorlidia del Socorro
 011 Hernández Rugama Celia Geremia
 367 Hernández Sánchez Gioconda Concepción
 146 Herrera Gómez Idelfonsa del Carmen
 157 Hidalgo Hidalgo Flor de María
 224 Hidalgo Morales Jaime Ernesto
 178 Hidalgo Ramírez Marco Antonio
 299 Hoffner Schaffer Lester
 019 Hurtado Somoza Reyna
 389 Ibarra Amador Eloisa del Socorro
 132 Ibarra Rivera Clarisa Indiana
 751 Jarquin García Aura Rosa
 137 Jarquín García Gloria María
 360 Jarquín Gonzalez Cayetano Alberto
 165 Jarquin Lainez Leoncio Francisco
 093 Jarquín Ortiz Emilio José
 533 Jarquín Zepeda Reyna Isabel
 082 Jereda de Sánchez Reyna Isabel
 746 Jerez Navarro Mirna del Socorro
 073 Jimenez López Manuel Jesús
 469 Jimenez Martinez Marcia
 441 Jimenez Martínez Marvin Enrique
 016 Jiron Real Alberto José
 346 Jovel Vallecillo Argentina Vanessa
 027 Juárez Arguello María Patricia
 553 Juárez Martinez Domingo Roberto
 439 Juárez Mendoza Sofía Zayda
 627 Kenneth Maybeth Ramón Orlando
 304 Lacayo Barberena Francisco
 166 Lacayo Fonseca Javier

534 Lacayo Hernandez Maritza del Rosario
 640 Lacayo Montenegro José Antonio
 160 Lang Moreno Wiston Benito
 022 Lanzas Jirón María Daysi
 339 Lara Palacios Ivan de los Santos
 168 Largaespada Prado Lesbia Patricia
 397 Largaespada Santana Elisa Carmen
 589 Larios Santos Iván
 795 Latino Soza Héctor Nicolás
 305 Leal Arguello Edmundo
 743 Leiva Aguirre Teresa de Jesús
 125 Leiva López María Inés
 778 Leiva Navarro Elias
 420 Leiva Tablada José María
 059 León Silva Ligia del Rosario
 317 Lira Gutierrez Pedro Sergio
 454 Llanos Ramos Regina
 458 López Aguilar Alber Saturnina
 500 López Avendaña Ada Marcela
 170 López Bamyen Angel
 361 López Duarte Charlotte Alexandra
 484 López Duarte Joana María
 525 López Fernández Sandra la Isabel
 074 López Fonseca Rosa María
 576 López Gamez José Inocencio
 218 López Leiva Elena del Carmen
 766 López Martinica Rodolfo Trinidad
 179 López Palacios Nubia del Socorro
 518 López Palacios Antralia del Carmen
 036 López Palacios Minerva del Carmen
 194 López Pérez Damaris del Socorro
 402 López Ramírez Ervin Ramón
 041 López Reyes Petronila del Socorro
 655 López Rivera Víctor
 602 López Rodríguez Julio Armando
 601 López Vargas Lucia del Rosario
 209 López Villegas Jairo José
 520 Lorente Hurtado Ruth
 021 Loza Pérez Esaul Enrique
 034 Luna Mayorquin Clemente
 123 Luna Mejía Moise Vicente
 559 Luques Luques Leoncio
 470 Madriz Vilchez Eduardo José
 060 Maltez Montiel Vicente de la Cruz
 492 Manfut Bolaños Carlos Alberto
 191 Manzanares Ruiz José Thomas
 291 Manzanares Garcia Rosa
 222 Maradiaga Bermudez Sergio Antonio
 596 Marengo Fariñas Rodolfo
 445 Martínez Aguilar Patricia del Socorro
 777 Martínez Baldizón Vladimir Abraham
 407 Martínez Castillo Napoleón
 707 Martínez Fuentes Martha Leonor
 577 Martínez Jimenes Aurora
 023 Martínez López Emiliano Dionisio
 285 Martínez Martínez Gilberto
 459 Martínez Suárez José Eddy

088 Martínez Téllez Víctor Manuel	750 Morales Rivera Carlos Alberto
724 Martínez Treminio Fátima del Rosario	468 Moran Matamoros Angel Francisco
715 Martínez Vanegas José René	507 Morazan Ríos Sergio José
293 Martínez Vidaurre Manuel Antonio	487 Mordes Cardoze Sara Bernarda
688 Matamoros Pérez Verónica	235 Moreira de Trinidad Nelson Jesús
732 Matus Granja María del Carmen	708 Moreira Lugo Bayardo
284 Matus López César Augusto	371 Moreno Castillo María Asuncion
161 Mayorga Montengro Martín	323 Moreno Garmendia Isabel María
029 Mcnonell Dibb Martha	351 Moreno Lezama Felix
782 Medal Espinoza Elida	259 Moreno Silva Luis Emilio
760 Medina Cuevas Mario	635 Moreno Ugarte Rigoberto Salvador
333 Medina Paz Colombia	091 Munguia Lorente Carlos Humberto
600 Medina Solís Benjamín José	342 Munguia Martinez Oscar René
658 Medina Zamora Arbell Antonio	646 Murillo Navarrete Marvin
130 Medrano Ocón Francisco Arnoldo	382 Murillo Navarrete Miguel Angel
230 Mejía Mercado Miguel Angel	474 Murillo Peña Andrés Jose
373 Mejia Reyes Rosa Alejandra	307 Murillo Pérez Jhonny Miguel
202 Mejia Vasquez Rafael de Jesus	438 Narvaez Bergman Nejama
716 Membreño Vado Rodolfo Benito	456 Narvaez González Corina Socorro
321 Mena Navas José Martín	764 Narvaez Saravia Gilberto
173 Mendieta Gutierrez Jorge Ramón	358 Navarrete Narváez Juan Mercedes
586 Mendoza Johanna de Trinidad	722 Navarro Gaitan Horacio Orontes
530 Mendoza Quintanilla José Orlando	733 Noguera Flores Willian José
359 Mendoza Sandoval Amanda	064 Noguera Pérez Donald Adolfo
327 Meneses Davila María D'la Concepción	092 Noguera Pérez Gerardo
200 Meneses Mendoza Nora del Carmen	177 Noguera Vega Alvaro José
261 Mercado López Julio Cesar	684 Norori Hoocker José Luis
233 Mercado Sandoval Reyna Elizabeth	544 Novoa Ruiz Manuel
216 Meza Soto Rosario	198 Núñez Dávila Cesar Alberto
792 Meza vda. de Salazar Claudia	156 Núñez Sevilla Vilma Carolina
114 Mojica Baltodano Dora	433 Obando Alvarez Edgar José
594 Mojica García Freddy Isaías	503 Obando Barrera José Antonio
491 Mejía García Lea Yadira	727 Obando Largaespada Isidro Hernan
697 Molina Juarez Jose Ramón	395 Obando Valladares Paola del Carmen
207 Molina López Francisco Javier	479 Obregón Cerda Félix Pedro
619 Molina Montenegro Juan	513 Ocampo Rivas José Anastacio
077 Molina Torrez Mireya Catalina	511 Ochoa Cuadra Ernesto
561 Montalvan Zapata Santiago Ernesto	163 Ocón López Cesar Augusto
785 Montano Velásquez Rosa Emilia	660 Ocón Quiroz Lázaro
546 Montenegro Avilez María Socorro	181 Oporta Salguera Jazmina del Socorro
771 Montenegro Pozo Terencio de Jesús	343 Ordoñez Bermudez Edgard Bolívar
193 Montenegro Vallecillo Pablo Emilio	654 Orochena Felipe Nery
140 Mora Aguilar Martha Lorena	415 Orozco Aguilar Brenda María
730 Mora Cuadra Irma Teodora	266 Orozco Aguilar Glenda María
555 Mora Nuñez Marlon Santiago	159 Orozco Huembes Crecencio
791 Mora Rivas Moisés	434 Orozco Izaguirre Heberto Agustin
262 Morales Blass Alberto	421 Orozco Molinares Julio César
486 Morales Arana Yadir José	089 Orozco Pérez Clementina del Socorro
192 Morales Cuadra Carlos	758 Orozco Quijano Consuelo del Socorro
347 Morales Esquivel Andrés Lino	517 Orozco Rivera Jaime Ramón
706 Morales Gonzalez Denis Alberto	031 Ortega María Elena
069 Morales Gonzalez Oliver William	384 Ortega Martínez José Noel
309 Morales Guillen Gloria Argentina	376 Ortega Narvaéz José Enrique
482 Morales López Blanca Elena	637 Ortiz Córdoba Lombardo José
693 Morales Nicaragua Dina	444 Ortiz Flores Juan Vicente
409 Morales Ocampo Alina Isabel	506 Ortiz Gaitan Manuel Salvador
127 Morales Ponce Jorge Luis	039 Pacheco Silva Zayda Inés

406 Padilla Cruz Martha Elena	789 Ramírez Cortez Flor America de Guadalupe
512 Padilla Máthus Roger Antonio	717 Ramírez Estrada Martha Esperanza
332 Padilla Solís Alcira Juana	273 Ramírez Lacayo Wilfredo Gabriel
770 Padilla Solís Nidia Socorro	387 Ramírez Lara Alberto Audomar
085 Padilla Umaña Lisbeth de los Angeles	026 Ramírez Narvaez María Rene
502 Paiz Rivera José Ramón	116 Ramírez Salazar Adolfo José
649 Palacios Alvarez María Eugenia	670 Ramos Oporta Natalia Genoveva
186 Palacios Baca German	475 Ramos Vanegas Adán
449 Pantoja Flores Denis Antonio	102 Ramos Vanegas Heberto
745 Parajón Guavara Luis Clemente	162 Rayo Galeano Elvis Maximen
419 Páramo Cortez José Abraham	471 Rayo Orozco Pedro Pablo
626 Páramo Martínez Juana Isabel	258 Rayo Torrez Benigno
329 Parodi Basset Jerónimo	234 Reyes Corea Antonia Mercedes
578 Parrales María Angeles	606 Reyes Corea Humberto José
381 Parrales Baéz Carlos José	413 Reyes de Mendoza Lidia Argentina
155 Parrales Lara Carlos José	572 Reyes González Zelia del Carmen
622 Parrales Urbina Ramona Georgina	057 Reyes López Marvin José
232 Pasos Marciaq Mayra	527 Reyes Rodríguez Juana del Socorro
405 Pavón Gallard Noemí del Carmen	483 Reyes Sandoval María del Carmen
641 Payán Leiva Nilda Carlota	422 Reyes Téllez Ramón
545 Peña Sanchez Karla Patricia	113 Reyes Torrez Francisco José
558 Peralta López Harry Miguel	473 Ríos Martínez Carlos
148 Pereira de García Aleyda	363 Rivas Herrera Javier Martín
661 Pereira Espinoza Carmen	467 Rivas Jimenez Fatima Rosario
408 Pereira Teran Ana Maria	651 Rivas Mayorga Estela Matilde
521 Pérez Alegria Rosa María	763 Rivas Soza Maria del Rosario
257 Pérez Amador Miriam del Socorro	754 Rivas Vado Zela del Socorro
665 Pérez Andara María del Socorro	052 Rivera Chepita
058 Pérez Arana Denis Antonio	296 Rivera Fonseca Juana Rosa
334 Pérez Carmona Oscar	087 Rivera Ruíz María Isabel
239 Pérez Castellón Manuel Alfredo	187 Rivera Toruño Blanca Rosa
237 Pérez Castillo José Dolores	608 Rivera Vega Jacqueline da los Angeles
686 Pérez Cisneros José Mercedes	042 Roa Luis Enrique
656 Pérez Estrada Martha Lorena	495 Robles Arana Luis Alejandro
624 Pérez González Jorge Luis	377 Robles Luna Diego Manuel
563 Pérez Hernández José Antonio	629 Robleto Carrillo Ernesto Antonio
386 Pérez Loasíga Francisco Antonio	557 Robleto Carrillo Manuel Sebastian
556 Pérez Ose Julia Margarita	199 Rocha Chacon Brenda Isabel
326 Pérez Padilla Leonardo Fabio	312 Rocha Obando José Angel
340 Pérez Robleto Bayardo José	615 Rocha Salmerón Cristian José
497 Pérez Robleto Danilo Antonio	320 Rodríguez Elear
642 Pérez Solís Rosa Argentina	362 Rodríguez Pedro
315 Pérez Vanegas José Alberto	236 Rodríguez Castellón Santos Isabel
078 Pérez Vásquez David Antonio	442 Rodríguez Espinoza Juditt Maclobia
080 Pérez Zelaya Rogelio	314 Rodríguez Guido Martha
541 Pineda Ruíz Howard Noel	742 Rodríguez Jimenez Luis
142 Ponce Espinoza Auxiliadora	061 Rodríguez Jimenez Luis Alberto
196 Ponce Espinoza María Antonia	679 Rodríguez Martínez Isabel Cristina
757 Portocarrero Borge Elsa del Rosario	225 Rodríguez Medrano Juan Antonio
228 Potoy Rosales Fredy	667 Rodríguez Ortíz Nubia del Carmen
283 Prado Navarro Eduardo José	189 Rodríguez Palacios Miguel Arcanjal
549 Prado Vanegas Leyla	015 Rodríguez Palacios Reyna Isabel
328 Prado Wilson Loveta Amanda	286 Rodríguez Pallais Horacio Ruben
505 Provedor Fajardo Rene	032 Rodríguez Pérez Cesar Asencion
772 Quant Urbina María Sofia	612 Rodríguez Pérez María Concepción
753 Quintero Calderon Carlos José	455 Rodríguez Pérez Ronaldo Rafael
197 Ramírez Corrales Marlyng	617 Rodríguez Reyes Juan Enrique

426 Rodríguez Ríos Eduardo José	109 Sandoval Monterrey Luis Beltran
003 Rodríguez Soza César	692 Sandoval Noguera José Ivan
783 Rojas Arana Iracema Patricia	528 Santana Obando Ubiel Omar
118 Rojas Montano Jorge	685 Santana Raudes Austhin Henry
411 Rojas Reyes José Matilde	463 Santos Díaz Marina del Socorro
508 Rojas Rodríguez David Joy	639 Sarria García Nelson Daniel
575 Rojas Salgado Gloria Angélica	476 Segovia Fuendis Rafael Angel
648 Roman Mena Lisett de los Angeles	450 Segovia García Ligia
348 Roman Osegueda Ana Soledad	138 Selva Baltodano Francisco Simeon
562 Romero Delgado Guillermo Sotelo	204 Sequeira Murillo Karen Valeria
701 Romero García Janett Angeles	519 Sequeira Pravia Fredy
038 Romero Mendoza Joel Alejandro	582 Sequeira Moreno Gioconda
104 Rommel Gutiérrez Fernando	695 Serrano Hernández Oswaldo Javier
403 Rosales Cruz Jonny Antonio	220 Sevilla Soza Luis Alfonso
067 Rosales Rosales Patricia	383 Sevilla Reyes Marcelino
012 Rostrán Zamora Osmar Antonio	501 Sevia Ruíz Francis
313 Rugama Jarquín Juan Francisco	696 Silva Oteño Benjamín
570 Ruiz Flor Elena	098 Simpson Gayle Winston
719 Ruiz Castellon Luis Alberto	071 Simpson Hernández Ana Julia
597 Ruíz de Muñoz Telma del Socorro	133 Sirias Quiroz Gustavo Adolfo
356 Ruíz Hernández Willman Leonel	221 Solano Machado Roberto
226 Ruíz Martínez María Auxiliadora	571 Solano Solis Mercedes
121 Ruíz Mendoza Angela María	338 Solís Obregón Dina Emperatriz
796 Ruíz Robleto Carlos Alfredo	086 Solís Salguera Mauricio Ernesto
761 Ruíz Zepeda Joaquin	263 Solórzano Jorge Isaac
510 Saavedra López Miguel Angel	723 Solórzano Pérez Diego Donaldo
666 Saavedra Murillo Ernesto José	633 Somarriba García Luisa Amanda
141 Saavedra Paladino Erlinda Rosa	400 Somarriba Soza Gustavo Antonio
300 Saavedra Pérez Omar Gabriel	341 Soza Rosa María
739 Sacasa Grijalba Henry José	440 Soza Calero Rosa María
466 Salazar Aguilar Eduardo Enrique	205 Soza Carrido Cecilia
006 Salazar Guerrero Blanca Yolanda	330 Spellman Martínez Fátima del Carmen
712 Salazar Latino María Eleana	759 Suárez Altamirano Reyna María
709 Saklaña Chamorro Norma del Socorro	243 Suárez Lara Oscar Rene
154 Salgado Barba Melba	094 Suazo Vargas Roger Danilo
788 Salgado Flores Juan José	496 Talavera Campo Orlando José
030 Salinas Sáenz Alfredo Antonio	185 Talavera Castillo Manuel
787 Salinas Salinas Patricia del Rosario	010 Talavera Castillo Manuel Salvador
663 Salmerón Herrera José María	435 Talavera Siles José Dolores
095 Salmerón Mendoza Noel Abraham	477 Tapía Morales Juddit Angeles
566 Salvatierra Maltez María Teodora	281 Taylor Leal Norman Eugenio
350 Sánchez Nelva	547 Tellería Velasquez Carlos José
611 Sánchez Chavarría Lazaro Manuel	005 Téllez Calderón José Gustavo
418 Sánchez de Bonilla Rosa Argentina	729 Téllez López Francisco Joaquin
429 Sánchez Escobar William Alberto	399 Tellez Solano Guillermo Rene
448 Sánchez Herrera María del Rosario	247 Tinoco López Esperanza Andrea
353 Sánchez Hodel Carmen María	564 Tinoco Manzanarez Gloria Noheми
599 Sánchez Mejía Mary Carmen	535 Toledo Ñunez Emilio Marlon
736 Sánchez Munguía Esmeralda del Socorro	416 Torrez Corea Miguel Arturo
689 Sánchez Muñoz Marvin José	337 Torrez Espinoza Eduardo José
464 Sánchez Narváez Ana Luisa	276 Torrez Ruíz Juan Harol
741 Sánchez Ortega Domingo Antonio	569 Torrez Sáenz José Felix
357 Sánchez Toruño Sara Isabel	227 Torrez Valle Yadira
253 Sánchez Williams María Elsa	171 Ugarte Portobanco Yanina Esperanza
588 Sandigo Tapía Marcos Aurelio	604 Umaña Estrada Bertha Rosa
251 Sandino Lacayo Enrique	644 Urbina Alvarez Octaviano
436 Sandoval Fletes Yadira del Socorro	682 Urbina Zepeda Lea Amanda

410 Urey Sevilla Harol Santiago
 048 Useda Cepedes Luz Marina
 297 Useda Gaitan Carla Carolina
 769 Valladares López Edwin Ramón
 352 Valle Arroyo Víctor Manuel
 605 Valle Kinloch Claudia Carolina
 514 Valle Mora Francisco José
 298 Valle Suarez Guillermo
 316 Vallecillo Cabrera Sandra Lorena
 393 Vallecillo Estrada Rene
 447 Vallegos Ruíz Candida Rosa
 710 Vallejos Urcuyo Noel
 740 Vanegas García Eufemia
 062 Vanegas García Gladys
 318 Vargas Escobar Gustavo Adolfo
 301 Vargas Rugama Patricia del Rosario
 066 Vargas Torrentes Denis
 009 Varillas Jarquín Adan Antonio
 674 Vasquez Heriberto Rodolfo
 290 Vasquez Espinoza Ricardo Antonio
 544 Vasquez Tapía Erasmo José
 310 Vega Alvarez Gustavo Adolfo
 150 Vega Bonilla Nidia
 427 Vega Espinoza Jorge
 278 Vega Gutierrez Vilma del Carmen
 172 Vega Orozco Grisbin
 252 Velásquez Flores Wilbert Alberto
 451 Velásquez Reyes Manuel de Jesús
 725 Vidaurre Galeano Benjamin Esteban
 775 Villalobos Urbina Virginia del Socorro
 345 Villarreal Lara Juana Mercedes
 254 Vinden Martínez Nunila Melania
 368 Zambrana Brenes Ana María
 001 Zamora Carbajal Carlos José
 712 Zamora Gonzalez Luis Enrique
 043 Zamora Sánchez Sara María
 460 Zapata Mendoza María Isabel
 632 Zelaya Guzman Luis Alfonso
 412 Zelaya Henríquez Elba María
 392 Zúñiga Tellez Wilfredo Ernesto
 132 Zúñiga Vallecillo David

SUBASTAS

Reg. No. 2066- R/F 346503- Valor C\$ 135.00

Sáquese a pública subasta el bien inmueble consistente en solar y casa ubicados en el Barrio San Antonio, frente a Panadería Aurora del municipio La Trinidad, el solar mide doce varas y media de frente por doce de fondo, las casa tiene doce varas de frente por seis y media varas de fondo, con un corredor de ocho varas que sirve para cocina, construcción de ladrillo cuarterón con pilares de madera, techo de tejas de barro y zinc, piso de ladrillo de cemento, tiene servicios de luz eléctrica y agua potable, todos el conjunto dentro de los siguientes linderos;

solar vendido a Anacleto Picado Martínez; Sur: Fausto Soriano, hoy; Isidro Moreno, Este: Crescencio Cruz, hoy Amparo Rodríguez de Tórres y Oeste: avenida de por medio, Modesto Cruz, hoy Panadería Aurora, señalándose para dicha subasta el día veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro a las diez de la mañana, y en el local de este Juzgado.- Siendo su base la suma de siete mil córdobas.- Publíquese el edicto en lugares públicos, en este Juzgado y en La Gaceta Diario Oficial.- Ejecuta: María Leticia Mairena.- Ejecutado: Cristobal Mairena Alaniz.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil, ciudad de Estelí, dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Ulises Rivera Molina, Secretario.-

3 3

Reg. No. 2065- R/F 346512 Valor C\$ 135.00

Señálanse las diez de la mañana del día seis de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, para sacar en venta al martillo, camioneta marca Ford; color Crema, de tina, matriculada con placa No. MX-1269, en el Juzgado Civil del Distrito de Estelí, para con su producto pagar las siguientes cantidades, a los siguientes acreedores: José Rivera García, setecientos cuarenta y cinco córdobas; Noel Flores Briones, un mil doscientos tres córdobas; Luis Talavera Sevilla, cuatrocientos cuarenta y ocho córdobas con sesenta centavos de córdobas, Enrique Reyes setecientos veinticocho córdobas y José Ramón Moreno un mil ciento noventa y cinco córdobas con sesenta centavos de córdobas; Bismark Méndez Montenegro, mil veintisiete córdobas con cincuenta centavos de córdobas, cantidades que manda pagar la inspectoría departamental del Trabajo al Ingeniero César Mendieta.- Oigase postores.- Envíense este edicto a La Gaceta Diario Oficial.- Notifíquese.- Nicolás López M.- U. Rivera M.- Srio.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Ulises Rivera Molina.- Secretario.-

3 3

Reg. No. 1978- R/F 346537 -Valor C\$ 135.00

Tres de la tarde, nueve de junio corriente año próximo, local este Juzgado subastarse propiedades rústicas; a) Ubicada comarca el capitán, esta jurisdicción, ochenta manzanas, limitada; Este: Concepcion González; Oeste: Octaviano Bermúdez, Norte: Tomás Jarquín y Sur: Eulalio López, inscrita con No. 6,983, Asiento 1, folio 254, Tomo 75, Sección Derechos Reales este Registro Público y b) Ubicada Comarca Malacatoya jurisdicción San José de los Remates, este Departamento, de ciento cincuenta manzanas extensión superficial, limitada; Oriente: Finca Marvin González, Poniente: finca de los Robles y José del Carmen Cajina; Norte: Finca de Juana Huete y Robelio

Suárez y Sur: Finca de Marcial Castillo y Juana Huete, Inscrita bajo No. 5,659, Asiento 7, Folio 157 y 158, tomo 113, Sección Derechos Reales este Registro Público.- Base Postura; Ciento cincuentisiete mil seiscientos doce córdobas con ochenticinco centavos (C\$157,612.85) estricto contado.- Ejecuta Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal Boaco a Marcial Castillo González Oyense posturas.-

Dado Juzgado Distrito Civil.- Boaco, trece de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- H. Cantillano.- Secretaria.

3 3

Reg. No. 1977 - R/F 346536- Valor C\$ 72.00

Once de la mañana treintiuno de mayo mil novecientos noventa y cuatro, local este Juzgado, subastarse por segunda vez propiedad rústica denominada La Cabana ubicada comarca Nijagua, jurisdicción Camoapa, departamento Boaco, limita; Norte: Rufino García Marín; Sur: José González, Este: César Augusto Bodán y Oeste: Esteban Oporta, Galo Granjo, Pedro Hernández y Juan Peña, Inscrita con No. 10,883, Asiento 2, Folio 101, Tomo 116, Sección Derechos Reales, Registro Público Boaco.- Base Postura; Treintiun mil setenticinco córdobas con setenticinco centavos (C\$ 31,075.75) estricto contado.- Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo a Yamal Salas Duarte. Oyense Posturas.-

Dado Juzgado Civil Distrito Baoco, doce de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- H. Cantillano. Secretaria.-

3 3

Reg. No. 1976 -R/F 346535 -Valor C\$ 72.00

Tres de la tarde veintisiete de Mayo, próximo, corriente año, local este Juzgado, subastarse propiedad rústica ubicado comarca Masapa Jurisdicción San Lorenzo, este departamento, denominada La Mexicana de seiscientos cuarentiun manzanas extensión superficial y nueve mil doscientas setenticinco varas de superficie. Limita; Norte: Isaura Sandoval Castrillo, Sur: Sucesión Somoza hoy del Estado; Este: Sitio San Jerónimo y Oeste: Hacienda el Río y otros; Inscrita con No. 6,652, Tomo 73, Folio 291 y 292, Asiento 3, Sección de Derechos Reales Registro Público Boaco.- Base Postura Doscientos sesentidos mil doscientos treintidos córdobas (C\$ 262, 232.00) estricto contado.- Ejecuta Banco Nacional de Desarrollo Suc. Camoapa a Sociedad Agrícola Pancho Villa.-

Dado Juzgado Civil Distrito-Baoco, doce de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- H. Cantillano J. Secretaria.-

3 3

Reg. No. 1975 - R/F 346534 -Valor C\$ 72.00

Tres de la tarde, veinticinco de mayo corriente año, local este Juzgado subastarse por segunda vez propiedad rústica ubicada comarca masigue y el Bijagua, municipio Camoapa, este Departamento, denominada Yucatan de trescientas manzanas extensión, limitada: Este: Juan Pablo Marín, Oeste: Pablo Duarte; Norte: Felipe Hurtado y Sur: Ambrosio Toledo, Inscrita con No. 8,430, Asiento 1º, Folio 158, Tomo 89, Sección de Derechos Reales Registro Público de Boaco.- Base postura: Cuarentiun mil quinientos sesenta córdobas con veinte centavos (41,560.20) estricto contado.- Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo a Sucesión Hurtado Somoza.-

Dado Juzgado Civil Distrito-Boaco, doce de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Entre-Líneas-veinticinco-Valen.- Testado-treinta-No valen.- H. Cantillano J.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 2115- R/F 346593 -Valor C\$ 135.00

Once de la mañana del Martes diez de Mayo local este Juzgado Subastarse mejor postor fincas rústicas descritas así; a) finca Santa Isabel ubicada en jurisdicción del Muelle de los Bueyes compuesta de dos lote; el primero de treinta y cinco manzanas de superficie, comprendida dentro de los siguientes linderos: Martha María Sequeira de Henríquez, Sur: Carretera a El Rama; al Este: Enabás y Benito González y al Oeste: Martha María Sequeira Henríquez y lote b) Compuesta de Cuatrocientas treinta y ocho Manzanas y mil novecientos dieciseis varas cuadradas de superficie, comprendida dentro de los siguientes linderos; Norte: Rogers Castilla y Odilí González, Sur: Río Mico enm,medio, al Este: Martha María Sequeira Henríquez; y al Oeste, Roger Castilla; e inscrita con número treinta y un mil ciento veintitres, Asiento Segundo, Folio Doscientos cincuenta y Doscientos cincuenta y uno, tomo ciento cincuenta, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, Columna de Inscripciones del Registro Público del Departamento de Zelaya Sur.- Base de la subasta; ochocientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos córdobas con veinte centavos de córdobas, cortados al quince de Enero del corriente año.- Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio, Sucursal Juigalpa.- Ejecutado: Ronald Duarte Toledo.-

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, Juigalpa, seis de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Marco Antonio Jirón Padilla, Juez de Distrito de lo Civil.- Carolina Castro Sequeira Secretaria.-

3 3

Reg. No. 2117 - R/F 346591 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana del once de Mayo próximo, Local este Juzgado subastarse mejor postor propiedades rústicas descritas así; a) finca rústica llamada Linda Vista, ubicada en la comarca Los Abandonos Municipio de Ciudad Rama, compuesta de quinientas manzanas de superficie comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Francisca Cruz; Sur: Eduardo Laguna Obando; al Este: Agustín Oporta Sándigo y al oeste: César Martínez Mendoza; e inscrita con número treinta y tres mil novecientos cuarenta y cinco, Asiento Primero, Folio trece, del Tomo ciento setenta y cuatro, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, Columna de inscripciones del Registro Público del Departamento de Zelaya; y b) Finca rústica llamada San Luis ubicada en la comarca Santa Ana, Municipio de ciudad Rama, compuesta de ciento treinta manzanas de superficie, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Agustín Oporta Sándigo; carretera enmedio; al Sur: Nevardo Cortés, Río Mico de por medio; al Este: Gerardo Mejía y al Oeste: Agustín Oporta Sándigo; e inscrita con número treinta y tres mil novecientos cuarenta y seis, Asiento Primero, Folio quince, del tomo ciento setenta y cuatro, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, Columna de Inscripciones del Registro Público del Departamento de Zelaya Sur.- Base de la subasta; quinientos treinta y dos mil trescientos nueve córdobas con noventa y seis centavos de córdobas, cortados al cinco de Febrero del corriente año.- Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio, Sucursal Juigalpa, Ejecutado: Agustín Oporta Sándigo.-

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil. Juigalpa, siete de Abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Marco Antonio Jirón Padilla.- Juez de Distrito de lo Civil.-

3 3

Reg. No. 2114 - R/F 346594 -Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana once de Mayo próximo, Local este Juzgado subastarse mejor postor fincas rústicas descritas así; a) finca rústica llamada Monte Rosa ubicada en jurisdicción de Ciudad Rama, compuesta de ochenta manzanas de superficie, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Pedro Morales, al Sur: Celestino Urbina Morales; al Este: Justino Orozco; y al Oeste: Francisca González Vargas; e inscrita con número treinta y un mil trescientos Nueve, Asiento Cuarto, Folio Doscientos Catorce y doscientos diecinueve, Tomo, ciento cincuenta y dos, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, Columna de Inscripciones del Departamento de Zelaya Sur: b) finca rústica ubicada en la comarca Kisillala jurisdicción de Ciudad Rama compuesta de sesenta hectareas de superficie, comprendida dentro de los siguientes linderos Norte: Armando Rios, Caño Kisillala de por medio; al sur, Domingo Aguilar; al Este: Río Siquia y Oeste; Juan Gutiérrez, e inscrita con número siete mil ciento treinta, Asiento Cuarto, folio noventa y nueve del tomo ciento catorce, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, Columna de

Inscripciones del Registro Público del Departamento de Zelaya Sur; y c) finca rústica ubicada en la Comarca Ksillal, llamada San Jerónimo compuesta de trescientas manzanas de superficie, comprendida dentro de los siguientes linderos; Oriente: Juan rocha; al Poniente: Alberto Zeledón; al Norte: Ramón Pérez y al Sur: Florentin Ramírez; e inscrita con número treinta y tres mil trescientos siete, Asiento Tercero, Folio ochenta y seis, del tomo ciento sesenta y nueve, Libro de Propiedades, sección de Derechos Reales, Columna de Inscripciones del Registro Público del Departamento de Zelaya Sur.- Base de la subasta: cuatrocientos ochenta y seis mil ciento sesenta y dos córdobas con diecisiete centavos de córdobas, cortados al quince de Enero del corriente año.- Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio, Sucursal Juigalpa.- Ejecutado: Emilia Rodríguez Ortega.-

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, Juigalpa, siete de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Marco Antonio Jirón Padilla, Juez de Distrito de lo Civil.- Carolina Castro Sequeira.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 2113 - R/F 346595 -Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana del once de mayo próximo, local este Juzgado subastarse mejor postor fincas rústica descritas así; a) Finca rústica llamada Buenos Aires ubicada en la comarca El Areno, poblado La Esperanza, Municipio de Ciudad Rama, compuesta de ciento veinte manzanas de superficie, dentro de los siguientes linderos; Oriente: Ceferino Bermúdez, Poniente: Concepción Acevedo; al Norte: César Rivas, y al Sur: Alfredo Aviles, e Inscrita con número treinta y dos mil doscientos treinta, Asiento Uno, Folio Doscientos Cuarenta, Tomo ciento sesenta, libro de propiedaes, sección de Derechos Reales, Columna de inscripciones del Registro Público de Zelaya, y con número diecisiete mil setecientos ochenta, folio cuarenta y siete, tomo ciento cincuenta y ocho, libro de Propiedaes, sección de Derechos Reales, Columna de inscripciones del mismo Registro; y B) finca rústica llamada Buenos Aires de Esquipulas, ubicada en la Comarca La Raicilla, Municipio de Ciudad Rama, compuesta de cuatrocientas quince manzanas de superficie, dentro de los siguientes linderos: Norte: Nicolás Leiva Oporta y Susana Ramírez Rojas, Sur: Isidoro García, trocha enmedio; al Este: finca de César Ríos, y al Oeste: finca de Noel Barquero, e inscrita con número treinta y tres mil ochocientos sesenta y nueve, Asiento uno, folio ciento cincuenta y nueve, tomo ciento setenta y tres, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, Columna de Inscripciones del Registro público del Departamento de Zelaya Sur.- Base de la subasta; Ochenta y seis mil seiscientos cuarenta córdobas con sesenta y cuatro centavos de Córdoba, cortados al quince de Enero del corriente año.- Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio Sucursal Juigalpa.- Ejecutado: Juan Ramón Gadea Laguna.-

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, Juigalpa, siete de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Marco Antonio Jirón Padilla, Juez de Distrito de lo Civil.- Carolina Castro Sequeira, Secretaria.-

3 3

Reg. No. 2116 - R/F 346592 -Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana del día diez de Mayo próximo, local este Juzgado subastarase mejor postor fincas rústicas descritas así: a propiedad rústica llamada La Ternera ubicada en la Comarca Mataka, jurisdicción de Ciudad Rama, Departamento de Zelaya, compuesta de doscientas diez manzanas de superficie, comprendida dentro de los siguientes linderos: Oriente: Paula Canales, al Poniente de la María Jesús León Blandón, al Norte: Epifania Canales y al Sur; la de Juan meneses Taisigue; e inscrita con número treinta y dos mil setecientos cuarenta y dos, Asiento uno, folio doscientos ochenta y dos, Tomo ciento sesenta y cuatro, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, del Registro Público del Departamento de Zelaya, y b) finca compuesta de ciento ochenta manzanas de superficie, comprendida dentro de los siguientes linderos; Norte: Hildo Antonio Urbina, al Sur: Humberto Centeno, al Este: Teófilo Báez Castro y Oeste: Martín Masís, ubicada en la comarca Monte Rosa, poblado La Esperanza, Municipio de Ciudad Rama.- Base de la Subasta: Seiscientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y ocho córdobas con treinta y cuatro centavos de córdobas, cortados al quince de Enero corriente.- Ejecuta : Banco Nicaraguense de Industria y Comercio, Sucursal Juigalpa, Ejecutado: Francisco Sándigo Murillo.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, Juigalpa seis de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Marco Antonio Jirón Padilla Juez de Distrito de lo Civil.- Carolina Castro Sequeira.- Sria.-

3 3

Reg. No. 2110 R/F 173659 Valor C\$ 41.00
Complemento R/F 346575 - Valor C\$ 31.00

Diez de la mañana del veintiseis de mayo de este año, local de este Juzgado, se subastará mejor postor bien inmueble; de ciento dos manzanas y media de extensión, que contiene diferentes mejoras y cultivos, lindante: Oriente: parcelas del Midinra, Occidente: Propiedad de don Carlos Alegría, Norte: Propiedad de don Carlos Alegría y del estado, Sur: Antes de don Enrique Oliú hoy cooperativa del Estado, Existe una casa techo de zinc, paredes de embarro, piso de ladrillo de Cemento, como de diez varas de frente por ocho varas de fondo, existe un corral de reglas de madera, un garaje con solo el techo, sin paredes.- Ejecuta: Marcos Antonio González Picado, contra, Juan Teodosio Membreno Zamora, base de la subasta: cien mil córdobas.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de la ciudad de Matagalpa, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Mario L. Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito de Matagalpa.- Secretaria.-

3 3

Reg.No.1937-R/F 346422-Valor C\$ 135.00

Señálase las diez de la mañana del veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, y el local de este Juzgado, para vender en pública subasta la propiedad ubicada en el Valle el Tomatal, jurisdicción del Municipio de la Trinidad de este departamento como de setenta manzanas, comprendida dentro de los siguientes linderos Norte: Camilo López y Angel Cruz Molina; Sur Francisco Jimenez y Francisco Centeno y Oeste Valentín Cruz Centeno y Andres Benavides.-Base veinticinco mil córdobas, publíquese en extracto el edicto de la subasta en la Gaceta Diario Oficial, así mismo en la tabla de avisos de este

Juzgado y en el Juzgado Local de la Trinidad y en lugares Públicos. Ejecuta: Leonardo Gilberto García Ejecutado: Basilio García Blandón

Oiganse Postores: Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil Ciudad de Estelí a los quince días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.-Ulises Rivera Molina, Secretario.

3 3

CITACION DE PROCESADO

No.170

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Miguel Angel Rodríguez Guadamúz, Mayor de Edad, Casado, Carpintero y de este Domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca ante este Despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Violación en perjuicio de: Lesbia Carolina Cruz Bermúdez,

Bajo apercibimiento de declararlo Rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle defensor de Oficio si no comparece.-

Se recuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentra oculto.-

Dado en la Ciudad de Managua, a los Dieciséis días del Mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Dr. Ricardo Flores González. Juez Segundo de Distrito del Crimen de Managua.